

Expediente: 3665/22
Carátula: VAZQUEZ SILVIA NATALIA C/ DIAZ JUAN CARLOS S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/11/2022 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3665/22



H101011387324

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre N° 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: VAZQUEZ SILVIA NATALIA c/ DIAZ JUAN CARLOS s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 3665/22

ACTA DE CIERRE ART. 25 DEC. REG 2960/09

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, en 15 de noviembre de 2022, conforme al decreto de fecha 15/11/2022; por el cual se tiene por concluido el proceso de mediación de conformidad a lo dispuesto por el art. 25 del Decreto Reglamentario N° 2960/2009, y la solicitud de la parte REQUIRENTE, se expide la presente ACTA DE CIERRE a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 278 inc. 6 del C.P.C.C.T.DCJP

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.